

Madrid, 31 de octubre de 2024

Europa exige aclaraciones al Gobierno español ante la falta de respuestas sobre el nuevo registro de viajeros

- Las principales patronales europeas del turismo han enviado una segunda carta al Ejecutivo español incidiendo, nuevamente, en la complejidad y la imposibilidad de cumplimiento del Real Decreto 933/2021.
- Las asociaciones instan a una solución que asegure la viabilidad operativa y respete las normativas de protección de datos europeas.

Ante la ausencia de respuesta a su carta enviada en septiembre, una coalición de asociaciones europeas que representan al sector turístico ha remitido [una segunda comunicación oficial](#) al Gobierno de España solicitando de nuevo clarificación y ajustes significativos en el Real Decreto 933/2021. Esta segunda carta se suma a las peticiones de la **Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)** ante la próxima entrada en vigor de la nueva normativa.

En la misiva, las patronales turísticas europeas, representadas por entidades como la Federación Europea de Campings (**EFCO&HPA**), la Asociación Europea de Agentes de Viajes y Turoperadores (**ECTAA**), la Asociación de Turismo Europea (**ETOA**), la Federación Europea de Turismo Rural (**RuralTour**) y la asociación europea que representa a hoteles, restaurantes, bares y cafés y establecimientos similares en la Unión Europea (**HOTREC**), expresan su preocupación por la falta de respuesta a las inquietudes expuestas en su primer escrito.

El nuevo Real Decreto, que exige el registro exhaustivo de los datos de los viajeros, plantea serias dificultades para el sector, especialmente en términos de cumplimiento y protección de datos. Así, desde el envío el 17 de septiembre de su [primera carta](#), las asociaciones turísticas europeas denuncian que no han recibido una respuesta formal por parte del Gobierno español, lo que ha generado un clima de incertidumbre y malestar en toda la industria.

En este nuevo escrito las asociaciones han reiterado que la implementación del decreto en su forma actual resulta impracticable. Por ello solicitan a las autoridades españolas que se aplaze su entrada en vigor hasta que se logren soluciones consensuadas que permitan un cumplimiento viable.

Como lleva [meses denunciando CEHAT](#), el Real Decreto plantea un significativo impacto en las operaciones del sector turístico, tanto en términos de la viabilidad del cumplimiento como en relación a las normas europeas de protección de datos. Por ello,

el sector europeo insiste nuevamente al Ejecutivo español en la necesidad de desarrollar una clarificación legal que proporcione detalles operativos y técnicos específicos.

En línea con ello, las asociaciones europeas insisten en que se necesitan ajustes fundamentales para hacer viable su implementación a través de un proceso digitalizado y armonizado para la recolección automática de datos.

CEHAT recuerda que, tras la [reunión del 4 de octubre con responsables del Ministerio del Interior](#), aún no ha recibido solución o respuesta. Por ello, ante este silencio del Ejecutivo, la patronal hotelera española insta también al Gobierno a ofrecer una respuesta concreta y rápida. *"El sector turístico europeo necesita respuestas claras para poder planificar sus operaciones y ofrecer un servicio adecuado a sus clientes. Es fundamental que el Gobierno español se comprometa a trabajar con el sector para alcanzar una normativa que sea eficaz y compatible con las leyes europeas de protección de datos"*, señala **Jorge Marichal**, presidente de CEHAT.

La patronal espera, de este modo, que el Gobierno español atienda las inquietudes a nivel tanto nacional como europeo y que se establezca una vía de diálogo que asegure la protección de los derechos de las empresas y turistas europeos.

CEHAT reitera, a su vez, su compromiso de colaborar con las autoridades españolas y europeas en la búsqueda de soluciones que garanticen la seguridad sin comprometer la operatividad del sector. A este respecto, Marichal recalca que *"el subsector del alojamiento viene colaborando desde siempre con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, en este caso, es necesario buscar soluciones tecnológicas viables y seguras para poder seguir prestando esta colaboración, donde existe un compromiso claro de mantenerse por parte de los alojamientos reglados españoles"*.

CEHAT.

CEHAT es la Confederación que representa al sector del alojamiento turístico en España (hoteles, apartamentos turísticos, campings, resorts, balnearios, etc.) y proporciona empleo de forma directa e indirecta a 500.000 personas trabajadoras. Agrupa a 51 asociaciones provinciales, regionales y sectoriales, y está presente en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país.